



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia  
Cámara de Senadores  
Presidencia

La Paz, 09 de septiembre de 2020  
P.I.E. N° 773/2019-2020



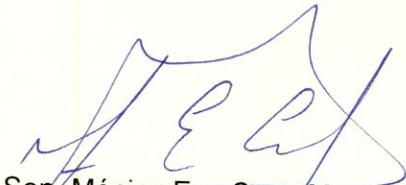
Señora  
Jeanine Añez Chávez  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señora Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, para que el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. El señor Ministro a través del Presidente del Banco Central de Bolivia BCB informe, porqué el Banco Central de Bolivia registró en el Estado Mensual de la Deuda Externa Pública de Mediano y Largo Plazo al 30 de abril de 2020, el préstamo de \$us327 millones del Fondo Monetario Internacional - FMI. Adjunte documentación.--- 2. Realice una explicación técnica respecto al procedimiento que realizó la Gerencia de Operaciones Internacionales del Banco Central de Bolivia - BCB para eliminar el préstamo del Fondo Monetario Internacional del Estado Mensual de la Deuda Externa Pública de Mediano y Largo Plazo, del informe de abril y mayo. Adjunte documentación de respaldo.--- 3. Informe si el Fondo Monetario Internacional - FMI, hizo efectivo el desembolso de los \$us327 millones al Banco Central de Bolivia y en qué condiciones se realizó dicho desembolso. Adjunte documentación.--- 4. Informe si el gobierno transitorio solicitó transferencias, realizó algún movimiento o gasto de los \$us327 millones que figuraban en la deuda externa nacional del Banco Central de Bolivia. Adjunte documentación.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Mónica Eva Copa Murga  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**  
Sen. Noemí Nativiada Cruz  
Primera Secretaria  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**